

Bolsa de Trabajo

Secretaría, Secretaría-intervención e Intervención-tesorería de Administración Local

1^{er} ejercicio, parte A

Modelo A

19/12/2015

IVAP

HERRI ARDURALARITZAREN
EUSKAL ERAKUNDEA

Q

2 0 1 2



Erakunde autonomiaduna
Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

- 1 EL ART. 31-1. DE LA LEY DE REGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN NO CONSIDERA INTERESADO EN EL PROCEDIMIENTO A**
- 1a) Los que lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos
 - 1b) Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva
 - 1c) Aquellos que, a pesar de no concurrir en ellos derechos o intereses legítimos, se personen en el procedimiento.
 - 1d) Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión
- 2 ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES ES MEDIO LEGAL PARA ACREDITAR LA CONDICION DE REPRESENTANTE PARA ENTABLAR RECURSOS?**
- 2a) Las tres opciones siguientes son válidas
 - 2b) Documento público de la representación
 - 2c) Documento privado con firma notarial de la representación
 - 2d) Poder “apud acta” de la representación
- 3 EL ÓRGANO A QUIEN COMPETA RESOLVER EL RECURSO PODRÁ SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL ACTO IMPUGNADO CUANDO CONCURRA LA CIRCUNSTANCIA SIGUIENTE:**
- 3a) Que la impugnación se fundamente en alguna causa justa
 - 3b) Que el interesado se presente personalmente en la causa
 - 3c) Que se trate de un procedimiento sancionador
 - 3d) Que la ejecución pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación
- 4 CONFORME AL ART.102 DE LA LEY DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN CUANDO EL PROCEDIMIENTO SE HUBIERA INICIADO DE OFICIO SE PRODUCIRÁ LA CADUCIDAD DEL MISMO SI DESDE SU INICIO SIN DICTARSE RESOLUCIÓN TRASCURRE EL PLAZO DE**
- 4a) 1 mes
 - 4b) 2 meses
 - 4c) 3 meses
 - 4d) 4 meses
- 5 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES NO ES UNA FASE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO?**
- 5a) Iniciación
 - 5b) Terminación
 - 5c) Instrucción
 - 5d) Ordenación

6 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, CUANDO EL RECURSO DE ALZADA SE HAYA INTERPUESTO CONTRA LA DESESTIMACIÓN PRESUNTA DE UNA SOLICITUD POR EL TRANCURSO DEL PLAZO SE ENTENDERÁ:

- 6a) Estimado el recurso si no se dictase resolución expresa dentro de plazo
- 6b) Desestimado el recurso si no se dictase resolución expresa dentro de plazo
- 6c) Desestimado, salvo que se haya solicitado certificación de acto presunto
- 6d) Estimado en todo caso porque la Administración tiene obligación de resolver

7 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011), LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO SE REGIRÁN POR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL MENCIONADO TEXTO LEGAL CUANDO SE TRATE DE:

- 7a) Contratos de obras, concesión de obras públicas, gestión de servicios públicos, suministro, servicios y de colaboración entre el sector público y el sector privado que celebren los entes, organismos y entidades pertenecientes al sector público
- 7b) Los contratos y convenios adjudicados en virtud de un procedimiento específico de una organización internacional por mandato de las Directivas Comunitarias
- 7c) La relación de servicio de los funcionarios públicos y los contratos regulados en la legislación laboral
- 7d) Los acuerdos que celebre el Estado con otros Estados o con entidades de derecho internacional público

8 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011), SON CONTRATOS DE SERVICIOS:

- 8a) Aquellos en cuya virtud una Administración Pública, entre otras, encomienda a una persona, natural, la gestión de un servicios cuya prestación ha sido asumida como propia de su competencia por la Administración encomendante.
- 8b) Aquellos en cuya virtud una Administración Pública, entre otras, encomienda a una persona, natural o jurídica, la gestión de un servicios cuya prestación ha sido asumida como propia de su competencia por la Administración encomendante
- 8c) Aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o un suministro.
- 8d) Aquellos cuyo objeto es la realización por el concesionario determinadas prestaciones propias del contrato de obras, incluidas las de restauración y reparación de construcciones existentes, entre otras.

9 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 138 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011), LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS SE REALIZARÁ, ORDINARIAMENTE UTILIZANDO EL PROCEDIMIENTO:

- 9a) Diálogo competitivo
- 9b) Abierto y restringido
- 9c) Negociado
- 9d) Encomienda a un jurado

10 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 4 DEL REGLAMENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (REAL DECRETO 429/1993), EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL SE INICIARÁ:

- 10a) De oficio exclusivamente
- 10b) Por reclamación de los interesados exclusivamente
- 10c) De oficio o por reclamación de los interesados
- 10d) Denuncia o moción razonada

11 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 8 DEL REGLAMENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (REAL DECRETO 429/1993):

- 11a) En cualquier momento del procedimiento el órgano competente podrá acordar con el interesado la terminación convencional del procedimiento mediante acuerdo indemnizatorio.
- 11b) En cualquier momento del procedimiento el órgano competente a propuesta del instructor, podrá acordar con el interesado la terminación convencional del procedimiento mediante acuerdo indemnizatorio.
- 11c) No cabrá terminación convencional del procedimiento.
- 11d) En cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia el órgano competente a propuesta del instructor, podrá acordar con el interesado la terminación convencional del procedimiento mediante acuerdo indemnizatorio.

12 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 17 DEL REGLAMENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (REAL DECRETO 429/1993), TRANSCURRIDOS 30 DÍAS SIN QUE HAYA RECAÍDO RESOLUCIÓN, SE HAYA FORMALIZADO ACUERDO O SE HAYA LEVANTADO LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO GENERAL PODRÁ ENTENDERSE QUE LA RESOLUCIÓN:

- 12a) Es contraria a derecho
- 12b) Deberá notificarse al interesado
- 12c) Es contraria a los intereses del particular
- 12d) Está dictada fuera de plazo

13 SE RECONOCE A LOS MUNICIPIOS, EL DERECHO A ASOCIARSE, CON OTROS MUNICIPIOS, EN MANCOMUNIDADES, PARA.

- 13a) La ejecución en común de cualquier obra o servicio de su competencia.
- 13b) La ejecución en común de las obras o servicios que el ordenamiento jurídico establezca.
- 13c) La ejecución en común de obras y servicios de interés supramunicipal.
- 13d) La ejecución en común de cualquier obra o servicio, salvo que se trate de los supuestos que la legislación sectorial expresamente excluya de esta posibilidad.

14 LOS ESTATUTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES Y DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES LOCALES SE APROBARÁN:

- 14a) Por el Alcalde.
- 14b) Por el Alcalde o Concejales en quien delegue.
- 14c) Por el Pleno.
- 14d) Por el Consejo Rector en el organismo Autónomo local y por el consejo de administración en las entidades públicas empresariales.

15 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES ES VERDADERA?

- 15a) La legislación básica de régimen local determina explícitamente las potestades que corresponden a todas las entidades locales.
- 15b) De acuerdo con la legislación básica de régimen local, todas las entidades locales tienen las mismas potestades.
- 15c) La normativa autonómica puede atribuir potestades a las entidades locales.
- 15d) Las islas de los archipiélagos no son entidades locales territoriales.

16 LA POTESTAD EXPROPIATORIA DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDERÁ, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN BÁSICA DE RÉGIMEN LOCAL:

- 16a) A los municipios, provincias y mancomunidades.
- 16b) A los municipios, provincias y comarcas.
- 16c) A los municipios, provincias y áreas metropolitanas.
- 16d) A los municipios y provincias.

17 LA APROBACIÓN DE LAS ORDENANZAS LOCALES CORRESPONDE A:

- 17a) El órgano del ayuntamiento que determine el reglamento orgánico municipal y, en su defecto, a la Junta de Gobierno o, en los municipios que carezcan de este órgano, al Pleno.
- 17b) El Pleno o a la Junta de Gobierno, en atención a la materia que la Ordenanza regula.
- 17c) El pleno de la entidad local en los municipios de régimen común y la Junta de Gobierno en los municipios a los que resulta aplicable el régimen de municipios de gran población.
- 17d) El pleno del ayuntamiento, en todo caso.

18 SEÑALAR LA AFIRMACIÓN CORRECTA, RESPECTO A LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES:

- 18a) Un bien municipal de dominio público será calificado como bien patrimonial por la falta de adscripción de este bien al uso o dominio público durante más de treinta años.
- 18b) Un bien patrimonial municipal será calificado como bien de dominio público por la adscripción al uso público durante más de veinte años
- 18c) La aprobación definitiva de un proyecto de obra conllevará el inicio del expediente de alteración jurídica de la calificación de los bienes patrimoniales que, conforme al proyecto de obra, deban adscribirse al uso o servicio público.
- 18d) Los bienes comunales precisarán, en todo caso, de la tramitación de oportuno expediente al efecto, para ser descalificados como tales.

19 LA PRERROGATIVA DE DESLINDE DE LAS ENTIDADES LOCALES SE AJUSTARÁ A LO DISPUESTO EN:

- 19a) La legislación de montes, en todo caso.
- 19b) La legislación de Urbanismo y Medio Ambiente.
- 19c) La legislación de Urbanismo y Medio Ambiente, y, en su caso, la legislación de costas.
- 19d) La legislación de Patrimonio del Estado.

20 LOS BIENES COMUNALES DE LAS ENTIDADES LOCALES:

- 20a) Son bienes de dominio público.
- 20b) Son bienes patrimoniales
- 20c) No son bienes de la entidad local, sino bienes del común de los vecinos de ésta.
- 20d) Deben estar sujetos al aprovechamiento común de todos los vecinos.

21 LAS ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DE LOS TRIBUTOS DE UN MUNICIPIO COMENZARÁN A APLICARSE:

- 21a) En el momento en que se disponga expresamente en ellas y, en todo caso, dentro del ejercicio presupuestario en que se produce su publicación en el Boletín Oficial o en el siguiente ejercicio.
- 21b) En el momento de su publicación definitiva en el Boletín Oficial, salvo que en las mismas se señale otra fecha.
- 21c) Al día siguiente de su publicación definitiva en el Boletín Oficial, salvo que en las mismas se señale otra fecha
- 21d) En el inicio del ejercicio presupuestario siguiente al de su publicación definitiva en el Boletín Oficial, salvo que en las mismas se señale otra fecha

22 EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES, LA PROGRAMACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL SE REALIZARÁ EN EL MARCO DE:

- 22a) La programación de las respectivas diputaciones forales.
- 22b) La programación de las respectivas mancomunidades y diputaciones forales.
- 22c) Las instrucciones que dicte, a tal efecto, el organismo Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer
- 22d) Todas las anteriores, y la programación general del Gobierno.

23 LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, EN SU CAPÍTULO II, DESCRIBE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS GENERALES:

- 23a) Estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, plurianualidad, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, responsabilidad y lealtad institucional
- 23b) Estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, anualidad, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, responsabilidad y uniformidad.
- 23c) Estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, anualidad, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, especialidad y gestión continuada
- 23d) Estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, prudencia, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos y desafectación

24 SE ENTENDERÁ POR ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

- 24a) La capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros, dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad
- 24b) la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los objetivos de ahorro neto y deuda pública
- 24c) la situación de equilibrio o superávit coyuntural
- 24d) la situación de equilibrio o superávit estructural

25 EN LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ¿A QUIÉN COMPETE LAS FUNCIONES DE LA FASE DE ORDENACIÓN DE PAGOS?

- 25a) Al Pleno de la Corporación.
- 25b) Al Presidente de la Entidad Local.
- 25c) Al Interventor, bajo la superior autoridad del Presidente.
- 25d) A ninguno de ellos

26 LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA VENDRÁ DEFINIDA, AL MENOS, POR LA CONJUNCIÓN DE LAS CLASIFICACIONES

- 26a) Por programas y económica
- 26b) Funcional y económica
- 26c) Orgánica y funcional
- 26d) Por programas y orgánica

27 EL ÓRGANO COMPETENTE PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ES:

- 27a) El Pleno de la Corporación
- 27b) El Presidente de la Entidad Local
- 27c) La Comisión Especial de Cuentas
- 27d) El interventor

28 ¿CUÁL ES EL PLAZO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PRESUPUESTO LOCAL?

- 28a) 10 días.
- 28b) 15 días.
- 28c) 20 días.
- 28d) Un mes.

29 EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE ALAVA, BIZKAIA Y GIPUZKOA, EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD LOCAL REMITIRÁ AL PLENO DE LA CORPORACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA POR EL PERIODO TRANSCURRIDO:

- 29a) Como máximo trimestralmente
- 29b) Como mínimo trimestralmente
- 29c) Como máximo semestralmente
- 29d) Como mínimo semestralmente

30 LA CONTABILIDAD DE LAS ENTIDADES LOCALES ESTARÁ ORGANIZADA AL SERVICIO, ENTRE OTROS, DEL SIGUIENTE FIN:

- 30a) Registrar los movimientos y situación de la Tesorería de la Entidad Local
- 30b) Servir al principio de unidad de caja, mediante la centralización de todos los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias.
- 30c) Responder de los avales comprometidos por la Entidad Local
- 30d) Recaudar los derechos y pagar las obligaciones

31 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES ES CORRECTA?:

- 31a) Acompañada de los informes de la Intervención y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se presentará al Presidente para que, en su caso, pueda ser aprobada
- 31b) Acompañada del informe del Tribunal de Cuentas, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada
- 31c) Acompañada de los informes de la Comisión Especial de Cuentas y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada.
- 31d) Acompañada del informe del Tribunal de Cuentas, la Cuenta General se someterá a la Comisión Especial de Cuentas para que, en su caso, pueda ser aprobada

32 EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES...

- 32a) es un tributo directo de carácter personal que grava la propiedad sobre los bienes inmuebles.
- 32b) es un tributo directo de carácter real que grava la posesión sobre los bienes inmuebles.
- 32c) es un tributo indirecto de carácter real que grava el incremento de valor de los bienes inmuebles.
- 32d) es un tributo directo de carácter real que grava el valor de los bienes inmuebles.

33 LAS ENTIDADES LOCALES NO PODRÁN EXIGIR TASAS POR:

- 33a) El servicio de limpieza en la vía pública.
- 33b) Los servicios cuyo establecimiento o ampliación esté gravado con una contribución especial.
- 33c) Los documentos que expidan a instancia de parte.
- 33d) Servicios fúnebres.

34 AQUELLOS INGRESOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA CUYO HECHO IMPONIBLE ESTÁ CONSTITUÍDO POR LA OBTENCIÓN POR PARTE DEL SUJETO PASIVO DE UN BENEFICIO COMO CONSECUENCIA DE LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SE DENOMINAN:

- 34a) Tasas.
- 34b) Precios públicos.
- 34c) Contribuciones especiales.
- 34d) Todas son correctas.

35 EL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE TERRENOS DE NATURALEZA URBANA...

- 35a) es un tributo directo cuya imposición es obligatoria
- 35b) es un tributo directo cuya imposición es facultativa
- 35c) es un tributo indirecto cuya imposición es obligatoria
- 35d) es un tributo indirecto cuya imposición es facultativa

36 EN LA CAPV Y EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES LOCALES:

- 36a) De conformidad con lo previsto en la DA 2ª de la LRBRL, los municipios pueden tener atribuidas competencias como propias por ley del Parlamento Vasco o por norma foral de las Juntas Generales, en sus respectivos ámbitos competenciales, incluso fuera de las materias enunciadas en el artículo 25 LRBRL.
- 36b) De conformidad con lo previsto en la DA 8ª del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los municipios sólo pueden tener atribuidas competencias propias por ley, sea de las Cortes Generales o del Parlamento Vasco, en sus respectivos ámbitos competenciales.
- 36c) De conformidad con lo previsto en la DA 8ª del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los municipios pueden tener atribuidas competencias como propias por ley del Parlamento Vasco o por norma foral de las Juntas Generales, en sus respectivos ámbitos competenciales, incluso fuera de las materias enunciadas en el artículo 25 LRBRL.
- 36d) De conformidad con lo previsto en la DA 2ª de la LRBRL, los municipios sólo pueden tener atribuidas competencias propias por ley, sea de las Cortes Generales o del Parlamento Vasco, en sus respectivos ámbitos competenciales.

37 PARA EL EJERCICIO POR PARTE DE LAS ENTIDADES LOCALES DE COMPETENCIAS DISTINTAS DE LAS PROPIAS Y DE LAS ATRIBUIDAS POR DELEGACIÓN:

- 37a) Son preceptivos y vinculantes: el informe sobre inexistencia de duplicidades emitido por la Administración competente por razón de la materia; y el informe sobre sostenibilidad financiera de la nueva competencia, emitido, en la CAPV, por la Diputación Foral del territorio histórico al que pertenece la entidad local.
- 37b) Son preceptivos: el informe sobre inexistencia de duplicidades emitido por la Administración competente por razón de la materia y el informe sobre sostenibilidad financiera de la nueva competencia, emitido, en la CAPV, por la Diputación Foral del territorio histórico al que pertenece la entidad local. Pero sólo es vinculante el informe sobre sostenibilidad financiera.
- 37c) Son previos y facultativos: el informe sobre inexistencia de duplicidades emitido por la Administración competente por razón de la materia; y el informe sobre sostenibilidad financiera de la nueva competencia, emitido, en la CAPV, por la Diputación Foral del territorio histórico al que pertenece la entidad local.
- 37d) Son preceptivos y vinculantes: el informe sobre inexistencia de duplicidades, emitido por la Administración competente por razón de la materia; y el informe sobre sostenibilidad financiera de la nueva competencia, emitido siempre por el órgano competente de la Administración General del Estado en materia de Haciendas Locales.

38 SEGÚN EL ARTÍCULO 25 DE LA LRRL, EL MUNICIPIO EJERCERÁ EN TODO CASO COMPETENCIAS PROPIAS EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- 38a) Protección del medio ambiente.
- 38b) Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.
- 38c) Mataderos.
- 38d) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.

39 SEÑALA LA AFIRMACIÓN CORRECTA EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR:

- 39a) El ejercicio de la potestad sancionadora requerirá procedimiento legalmente establecido.
- 39b) Los procedimientos que regulen el ejercicio de la potestad sancionadora deberán establecer la debida separación entre la fase instructora y la sancionadora, que no se encomendarán necesariamente a órganos distintos.
- 39c) El ejercicio de la potestad sancionadora requerirá procedimiento legal o reglamentariamente establecido.
- 39d) Entre los derechos de la persona presuntamente responsable no se incluye la notificación a la misma de la identidad de quien instruye el procedimiento.

40 SEÑALA LA AFIRMACIÓN CORRECTA EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS DE LA POTESTAD SANCIONADORA:

- 40a) Según el principio de proporcionalidad, para la graduación de la sanción a aplicar, deberán considerarse los siguientes criterios: la existencia de intencionalidad, la naturaleza de los perjuicios causados y la reincidencia.
- 40b) Según el principio de irretroactividad, las disposiciones sancionadoras en ningún caso pueden producir efectos retroactivos.
- 40c) Según el principio de responsabilidad, sólo pueden ser sancionadas por hechos constitutivos de infracción administrativa las personas físicas y sólo cuando resulten responsables de los mismos a título de dolo.
- 40d) Según el principio "non bis in idem", no se puede imponer sanción administrativa por los mismos hechos que ya han sido objeto de sanción penal, en los casos en que se aprecie, además, identidad del sujeto y fundamento; sin embargo, sí que cabe imponer sanción administrativa por los mismos hechos que ya han sido objeto de sanción administrativa, con identidad del sujeto y fundamento.

41 EN MATERIA SANCIONADORA, LOS MUNICIPIOS TIENEN COMPETENCIA PARA:

- 41a) Establecer, mediante ordenanzas, los tipos de infracciones y las sanciones a imponer, pero sólo si están previstas en una ley sectorial, estatal o autonómica.
- 41b) Establecer, mediante ordenanzas, los tipos de infracciones y las sanciones a imponer, en defecto de ley sectorial específica y de acuerdo con los criterios fijados en la LRRL.
- 41c) Establecer, mediante ordenanzas, los tipos de infracciones y las sanciones a imponer, sin necesidad de ninguna ley que les de cobertura, en aplicación del principio de la autonomía local constitucionalmente garantizada a los municipios.
- 41d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

42 LAS RESOLUCIONES DE CARÁCTER SANCIONADOR:

- 42a) Son ejecutivas a partir del momento en que adquieren firmeza.
- 42b) Son ejecutivas siempre que pongan fin a un procedimiento administrativo.
- 42c) Son ejecutivas cuando ponen fin a la vía administrativa.
- 42d) Son ejecutivas cuando son publicadas.

43 SE PODRÁN CONCEDER DE MANERA DIRECTA LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES:

- 43a) Con carácter general, aquéllas en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas.
- 43b) Cualquier subvención, siempre que el órgano interventor emita informe favorable sobre la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones de contenido económico que se derivan de su concesión.
- 43c) En ningún caso; sólo se pueden conceder subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.
- 43d) Las subvenciones nominativamente previstas en los presupuestos de las entidades locales.

44 EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA:

- 44a) El plazo máximo para resolver y notificar la resolución no podrá exceder de tres meses, salvo que una norma con rango de ley establezca un plazo mayor o así venga previsto en la normativa de la Unión Europea.
- 44b) El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución legitima a las personas interesadas para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la subvención, puesto que el procedimiento se inicia siempre de oficio.
- 44c) En el caso de que transcurra el plazo máximo sin haberse notificado la resolución, el silencio es positivo, puesto que se trata de un procedimiento iniciado a solicitud de la persona interesada.
- 44d) Sólo es necesaria la convocatoria pública cuando se inicia de oficio; no cuando se inicia a solicitud de persona interesada.

45 EL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES VASCAS SE INTEGRA POR:

- 45a) Personal funcionario de carrera, personal funcionario interino, personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, personal eventual y personal laboral.
- 45b) Personal funcionario y personal eventual.
- 45c) Personal funcionario y personal laboral exclusivamente
- 45d) Personal funcionario de carrera, personal funcionario interino, personal eventual y personal laboral.

46 SEÑALA LA AFIRMACIÓN INCORRECTA EN RELACIÓN CON EL PERSONAL EVENTUAL DE LAS ENTIDADES LOCALES:

- 46a) El número, características y retribuciones del personal eventual serán determinados por el Pleno de cada corporación, al comienzo de su mandato, con sujeción a los límites establecidos en la LRBRL en cuanto al número.
- 46b) Su nombramiento y cese es libre y corresponde a la Alcaldía o a la Presidencia de la entidad local. En todo caso, cesará automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presta su función de confianza o asesoramiento.
- 46c) Todas las entidades locales deben incluir, en sus respectivas plantillas, puestos de trabajo cuya cobertura corresponda a personal eventual, dado que la función de confianza y asesoramiento que presta dicho tipo de personal es esencial.
- 46d) Los órganos forales de los Territorios Históricos vascos determinarán los límites máximos totales del conjunto de las retribuciones del personal eventual al servicio de las entidades locales de sus respectivos ámbitos territoriales.

47 LA FUNCIÓN DE TESORERÍA ES UNA FUNCIÓN PÚBLICA NECESARIA EN TODAS LAS CORPORACIONES LOCALES, CUYA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ESTÁ RESERVADA A PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, EN CONCRETO A LA SUBESCALA:

- 47a) De Secretaría.
- 47b) De Intervención-Tesorería.
- 47c) De Secretaría-Intervención.
- 47d) Son correctas las respuestas b) y c)

48 EN CUANTO A LA GESTIÓN DIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA LOCAL...

- 48a) Solo podrá hacerse uso de la sociedad mercantil y del organismo autónomo local cuando quede acreditado mediante memoria justificativa elaborada al efecto que resultan más sostenibles y eficientes que las formas de gestión por la entidad local y la entidad pública empresarial.
- 48b) Solo podrá hacerse uso de la sociedad mercantil y entidad pública empresarial cuando quede acreditado mediante memoria justificativa elaborada al efecto que resultan más sostenibles y eficientes que las formas de gestión por la entidad local y organismo autónomo local.
- 48c) Solo podrá hacerse uso del organismo autónomo local cuando quede acreditado mediante memoria justificativa elaborada al efecto que resulta más sostenible y eficiente que las formas de gestión por la entidad local, sociedad mercantil y entidad pública empresarial.
- 48d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

49 EL PLENO DE LAS CORPORACIONES LOCALES...

- 49a) celebra sesión ordinaria como mínimo cada mes en los Ayuntamientos de municipios de más de 10.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales; cada dos meses en los Ayuntamientos de los municipios de una población entre 5.001 habitantes y 10.000 habitantes; y cada tres en los municipios de hasta 5.000 habitantes
- 49b) celebra sesión ordinaria como mínimo cada mes en los Ayuntamientos de municipios de más de 50.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales; cada dos meses en los Ayuntamientos de los municipios de una población entre 5.001 habitantes y 50.000 habitantes; y cada tres en los municipios de hasta 5.000 habitantes
- 49c) celebra sesión ordinaria como mínimo cada mes en los Ayuntamientos de municipios de más de 100.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales; cada dos meses en los Ayuntamientos de los municipios de una población entre 5.001 habitantes y 100.000 habitantes; y cada tres en los municipios de hasta 5.000 habitantes
- 49d) celebra sesión ordinaria como mínimo cada mes en los Ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales; cada dos meses en los Ayuntamientos de los municipios de una población entre 5.001 habitantes y 20.000 habitantes; y cada tres en los municipios de hasta 5.000 habitantes

50 NO ES FUNCIÓN DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL:

- 50a) Formular con carácter global e interrelacionado y de acuerdo con la política y/o planes económicos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el conjunto de criterios y normas que orienten y regulen los procesos, de asentamiento en el territorio de las distintas actividades económicas y sociales de los agentes públicos y privados que operen en dicho territorio a fin de garantizar el necesario equilibrio territorial de interés general para Euskadi y la creación de las condiciones adecuadas para atraer la actividad económica a los espacios territoriales idóneos.
- 50b) Construir un marco de referencia en cuanto a la ordenación y al uso de los espacios y del territorio para la formulación y ejecución de las políticas sectoriales de las distintas Administraciones Públicas que hayan de actuar sobre el territorio de la Comunidad Autónoma así como para la actividad urbanística de las Diputaciones Forales y Ayuntamientos, a fin de garantizar una adecuada coordinación y compatibilización de todas ellas.
- 50c) Prever las acciones territoriales que requieran la acción conjunta con el Estado u otras Comunidades Autónomas ofreciendo las bases suficientes para celebrar los convenios o acuerdos de cooperación que resulten necesarios.
- 50d) Determinar las directrices de protección del medio ambiente, conservación de la naturaleza, defensa del paisaje y de los elementos naturales y artificiales, en especial los relativos al patrimonio cultural.

51 ¿CUAL DE ESTAS AFIRMACIONES ES LA CORRECTA?:

- 51a) Los planes parciales, tienen por objeto la ultimación de la ordenación en sectores determinados en suelo urbanizable sectorizado, cuando así se estableciera por el plan general o el plan de sectorización.
- 51b) Los planes parciales, tienen por objeto la ultimación de la ordenación en sectores determinados en suelo urbanizable sectorizado, cuando así se estableciera por el plan general.
- 51c) Los planes parciales, tienen por objeto la ultimación de la ordenación en sectores determinados en suelo no urbanizable, cuando así se estableciera por el plan general o el plan de sectorización.
- 51d) Ninguna de las anteriores afirmaciones es correcta.

52 ¿QUÉ AFIRMACIÓN ES LA CORRECTA?

- 52a) La competencia para la aprobación definitiva de los planes generales corresponde a los ayuntamientos en los municipios con población superior a 7.000 habitantes y a las diputaciones forales en los demás supuestos.
- 52b) La competencia para la aprobación definitiva de los planes generales corresponde a los ayuntamientos en los municipios con población superior a 5.000 habitantes y a las diputaciones forales en los demás supuestos.
- 52c) La competencia para la aprobación definitiva de los planes generales corresponde a los ayuntamientos en los municipios con población superior a 7.000 habitantes y al gobierno Vasco en los demás supuestos.
- 52d) La competencia para la aprobación definitiva de los planes generales corresponde a los ayuntamientos en los municipios con población superior a 7.000 habitantes y al gobierno Vasco en los demás supuestos.

53 APROBADO PROVISIONALMENTE UN PLAN GENERAL, HABRÁ DE REMITIRSE A LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL PAIS VASCO PARA QUE EMITA INFORME. DICHO INFORME...

- 53a) Será vinculante y no se podrá proseguir la tramitación del plan general hasta su emisión.
- 53b) Es preceptivo pero no vinculante.
- 53c) Es vinculante, pero transcurridos tres meses a partir de su recepción por la comisión sin remitir el informe, se podrá proseguir el trámite.
- 53d) Ninguna de las afirmaciones anteriores es correcta.

54 LOS PLANES URBANÍSTICOS Y SUS MODIFICACIONES Y REVISIONES SE REMITIRÁN CON CARÁCTER PREVIO A SU PUBLICACIÓN, POR LOS AYUNTAMIENTOS PARA SU DEPÓSITO EN EL REGISTRO DE:

- 54a) El Gobierno Vasco.
- 54b) La Diputación Foral correspondiente.
- 54c) La Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco.
- 54d) El Registro Vasco de Planeamiento.

55 EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71 BIS DE LA LEY 30/92, DE RÉGIMEN JURÍDICO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, LOS MODELOS DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PREVIA:

- 55a) Se tendrán permanentemente publicados y actualizados por las Administraciones Públicas.
- 55b) Se publicarán anualmente los modelos aprobados en el Boletín Oficial del Territorio Histórico correspondiente.
- 55c) Se publicarán por las Diputaciones Forales correspondientes.
- 55d) Se tendrán permanentemente publicados y actualizados por la Administración General del Estado.

56 EN TODOS LOS MUNICIPIOS SE DEBERÁN PRESTAR LOS SERVICIOS SIGUIENTES:

- 56a) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- 56b) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, tratamiento de residuos y pavimentación de las vías públicas.
- 56c) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, parque público y pavimentación de las vías públicas.
- 56d) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, servicio de extinción de incendios y pavimentación de las vías públicas.

57 SEÑALA CUAL DE LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS NO CORRESPONDE AL ALCALDE:

- 57a) Ordenar la publicación, ejecución y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento.
- 57b) Aprobar la oferta de empleo público.
- 57c) El otorgamiento de licencias.
- 57d) La aprobación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo.

58 SEÑALA CUAL DE ESTAS COMPETENCIAS DEL PLENO ES DELEGABLE EN EL ALCALDE O EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

- 58a) Los acuerdos relativos a la participación en organizaciones supramunicipales.
- 58b) La aprobación inicial del planeamiento general y la aprobación que ponga fin a la tramitación municipal de los planes y demás instrumentos de ordenación previstos en la legislación urbanística, así como los convenios que tengan por objeto la alteración de cualesquiera de dichos instrumentos.
- 58c) El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la corporación en materias de competencia plenaria.
- 58d) La alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público.

59 EL PLENO CELEBRA SESIÓN EXTRAORDINARIA CUANDO:

- 59a) Así lo decida el Presidente o lo solicite la tercera parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente.
- 59b) Así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente.
- 59c) Así lo decida el Presidente o lo solicite la quinta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente.
- 59d) Así lo decida el Presidente o lo solicite la mitad, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente.

60 ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS REQUIERE, PARA SU APROBACIÓN, MAYORÍA SIMPLE?

- 60a) La aprobación de operaciones financieras o de crédito y concesiones de quitas o esperas, cuando su importe supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios de su presupuesto.
- 60b) La cesión por cualquier título del aprovechamiento de los bienes comunales.
- 60c) La aprobación de las ordenanzas fiscales.
- 60d) La concesión de bienes o servicios por más de cinco años, siempre que su cuantía exceda del 20 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto.



PREGUNTAS DE RESERVA

- 61 RESPECTO AL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL, SEÑALE LA AFIRMACIÓN CORRECTA:**
- 61a) Los municipios pueden plantear recurso en defensa de su autonomía local, ante el Tribunal Constitucional, únicamente a través de la Comisión Nacional de Administración Local.
 - 61b) Los municipios y provincias pueden plantear directamente recurso ante el Tribunal Constitucional, en defensa de su autonomía local.
 - 61c) Se reconoce este principio únicamente a los municipios y no a las demás entidades locales.
 - 61d) Este principio se reconoce respecto de todas las entidades locales.
- 62 ¿QUÉ FICHEROS SUELEN DECLARAR LAS ENTIDADES LOCALES ATENDIENDO AL REGISTRO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA AGENCIA VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y A LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL. ART. 25?**
- 62a) Sólo los datos relativos a prestación de servicios sociales (asistencia e integración social)
 - 62b) Únicamente los datos relativos a socios y usuarios de instalaciones deportivas, Bienes inmuebles propiedad rústica, animales domésticos.
 - 62c) Todos los ficheros que generan para el ejercicio de sus competencias legales, siempre que incluyan datos personales
 - 62d) Sólo los datos del Padrón Municipal de habitantes, Gestión de tasas y tributos.
- 63 A TENOR DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, LA DECLARACIÓN DE UN DÍA COMO HÁBIL O INHÁBIL A EFECTOS DE CÓMPUTO DE PLAZOS DETERMINA POR SÍ SOLA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE TRABAJO, LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO Y EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS REGISTROS:**
- 63a) Verdadero
 - 63b) Falso
 - 63c) En algunos casos
 - 63d) Ninguna es cierta
- 64 CUAL DE LOS SIGUIENTES IMPUESTOS ES INDIRECTO?**
- 64a) El impuesto sobre bienes inmuebles
 - 64b) El impuesto sobre actividades económicas
 - 64c) El impuesto sobre construcciones instalaciones y obras
 - 64d) El impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana
- 65 ¿CON CUANTO TIEMPO DE ANTELACIÓN A DE CONVOCARSE UNA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE?**
- 65a) Un día hábil.
 - 65b) Un día natural.
 - 65c) Dos días naturales.
 - 65d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

66 LA LEY VASCA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES CONSIDERA QUE EXISTE REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA DE HOMBRES Y MUJERES EN UN TRIBUNAL CUANDO:

- 66a) En un tribunal menor de cuatro miembros están representados los dos sexos.
- 66b) Están representados los dos sexos sin que uno llegue a duplicar al otro.
- 66c) Están representados los dos sexos del mismo modo o en porcentajes cercanos a la igualdad de representación.
- 66d) En todos los supuestos anteriores.

Bolsa de Trabajo

Secretaría, Secretaría-intervención e Intervención-tesorería de Administración Local

1^{er} ejercicio, parte A

Modelo B

19/12/2015

IVAP

HERRI ARDURALARITZAREN
EUSKAL ERAKUNDEA

Q

2 0 1 2



Erakunde autonomiaduna
Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

1 EN LA CAPV Y EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES LOCALES:

- 1a) De conformidad con lo previsto en la DA 2ª de la LRBRL, los municipios pueden tener atribuidas competencias como propias por ley del Parlamento Vasco o por norma foral de las Juntas Generales, en sus respectivos ámbitos competenciales, incluso fuera de las materias enunciadas en el artículo 25 LRBRL.
- 1b) De conformidad con lo previsto en la DA 8ª del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los municipios sólo pueden tener atribuidas competencias propias por ley, sea de las Cortes Generales o del Parlamento Vasco, en sus respectivos ámbitos competenciales.
- 1c) De conformidad con lo previsto en la DA 8ª del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los municipios pueden tener atribuidas competencias como propias por ley del Parlamento Vasco o por norma foral de las Juntas Generales, en sus respectivos ámbitos competenciales, incluso fuera de las materias enunciadas en el artículo 25 LRBRL.
- 1d) De conformidad con lo previsto en la DA 2ª de la LRBRL, los municipios sólo pueden tener atribuidas competencias propias por ley, sea de las Cortes Generales o del Parlamento Vasco, en sus respectivos ámbitos competenciales.

2 PARA EL EJERCICIO POR PARTE DE LAS ENTIDADES LOCALES DE COMPETENCIAS DISTINTAS DE LAS PROPIAS Y DE LAS ATRIBUIDAS POR DELEGACIÓN:

- 2a) Son preceptivos y vinculantes: el informe sobre inexistencia de duplicidades emitido por la Administración competente por razón de la materia; y el informe sobre sostenibilidad financiera de la nueva competencia, emitido, en la CAPV, por la Diputación Foral del territorio histórico al que pertenece la entidad local.
- 2b) Son preceptivos: el informe sobre inexistencia de duplicidades emitido por la Administración competente por razón de la materia y el informe sobre sostenibilidad financiera de la nueva competencia, emitido, en la CAPV, por la Diputación Foral del territorio histórico al que pertenece la entidad local. Pero sólo es vinculante el informe sobre sostenibilidad financiera.
- 2c) Son previos y facultativos: el informe sobre inexistencia de duplicidades emitido por la Administración competente por razón de la materia; y el informe sobre sostenibilidad financiera de la nueva competencia, emitido, en la CAPV, por la Diputación Foral del territorio histórico al que pertenece la entidad local.
- 2d) Son preceptivos y vinculantes: el informe sobre inexistencia de duplicidades, emitido por la Administración competente por razón de la materia; y el informe sobre sostenibilidad financiera de la nueva competencia, emitido siempre por el órgano competente de la Administración General del Estado en materia de Haciendas Locales.

3 SEGÚN EL ARTÍCULO 25 DE LA LRBRL, EL MUNICIPIO EJERCERÁ EN TODO CASO COMPETENCIAS PROPIAS EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- 3a) Protección del medio ambiente.
- 3b) Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.
- 3c) Mataderos.
- 3d) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.

4 SEÑALA LA AFIRMACIÓN CORRECTA EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR:

- 4a) El ejercicio de la potestad sancionadora requerirá procedimiento legalmente establecido.
- 4b) Los procedimientos que regulen el ejercicio de la potestad sancionadora deberán establecer la debida separación entre la fase instructora y la sancionadora, que no se encomendarán necesariamente a órganos distintos.
- 4c) El ejercicio de la potestad sancionadora requerirá procedimiento legal o reglamentariamente establecido.
- 4d) Entre los derechos de la persona presuntamente responsable no se incluye la notificación a la misma de la identidad de quien instruye el procedimiento.

5 SEÑALA LA AFIRMACIÓN CORRECTA EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS DE LA POTESTAD SANCIONADORA:

- 5a) Según el principio de proporcionalidad, para la graduación de la sanción a aplicar, deberán considerarse los siguientes criterios: la existencia de intencionalidad, la naturaleza de los perjuicios causados y la reincidencia.
- 5b) Según el principio de irretroactividad, las disposiciones sancionadoras en ningún caso pueden producir efectos retroactivos.
- 5c) Según el principio de responsabilidad, sólo pueden ser sancionadas por hechos constitutivos de infracción administrativa las personas físicas y sólo cuando resulten responsables de los mismos a título de dolo.
- 5d) Según el principio “non bis in idem”, no se puede imponer sanción administrativa por los mismos hechos que ya han sido objeto de sanción penal, en los casos en que se aprecie, además, identidad del sujeto y fundamento; sin embargo, sí que cabe imponer sanción administrativa por los mismos hechos que ya han sido objeto de sanción administrativa, con identidad del sujeto y fundamento.

6 EN MATERIA SANCIONADORA, LOS MUNICIPIOS TIENEN COMPETENCIA PARA:

- 6a) Establecer, mediante ordenanzas, los tipos de infracciones y las sanciones a imponer, pero sólo si están previstas en una ley sectorial, estatal o autonómica.
- 6b) Establecer, mediante ordenanzas, los tipos de infracciones y las sanciones a imponer, en defecto de ley sectorial específica y de acuerdo con los criterios fijados en la LRBRL.
- 6c) Establecer, mediante ordenanzas, los tipos de infracciones y las sanciones a imponer, sin necesidad de ninguna ley que les de cobertura, en aplicación del principio de la autonomía local constitucionalmente garantizada a los municipios.
- 6d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

7 LAS RESOLUCIONES DE CARÁCTER SANCIONADOR:

- 7a) Son ejecutivas a partir del momento en que adquieren firmeza.
- 7b) Son ejecutivas siempre que pongan fin a un procedimiento administrativo.
- 7c) Son ejecutivas cuando ponen fin a la vía administrativa.
- 7d) Son ejecutivas cuando son publicadas.

8 SE PODRÁN CONCEDER DE MANERA DIRECTA LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES:

- 8a) Con carácter general, aquéllas en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas.
- 8b) Cualquier subvención, siempre que el órgano interventor emita informe favorable sobre la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones de contenido económico que se derivan de su concesión.
- 8c) En ningún caso; sólo se pueden conceder subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.
- 8d) Las subvenciones nominativamente previstas en los presupuestos de las entidades locales.

9 EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA:

- 9a) El plazo máximo para resolver y notificar la resolución no podrá exceder de tres meses, salvo que una norma con rango de ley establezca un plazo mayor o así venga previsto en la normativa de la Unión Europea.
- 9b) El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución legitima a las personas interesadas para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la subvención, puesto que el procedimiento se inicia siempre de oficio.
- 9c) En el caso de que transcurra el plazo máximo sin haberse notificado la resolución, el silencio es positivo, puesto que se trata de un procedimiento iniciado a solicitud de la persona interesada.
- 9d) Sólo es necesaria la convocatoria pública cuando se inicia de oficio; no cuando se inicia a solicitud de persona interesada.

10 EL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES VASCAS SE INTEGRA POR:

- 10a) Personal funcionario de carrera, personal funcionario interino, personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, personal eventual y personal laboral.
- 10b) Personal funcionario y personal eventual.
- 10c) Personal funcionario y personal laboral exclusivamente
- 10d) Personal funcionario de carrera, personal funcionario interino, personal eventual y personal laboral.

11 SEÑALA LA AFIRMACIÓN INCORRECTA EN RELACIÓN CON EL PERSONAL EVENTUAL DE LAS ENTIDADES LOCALES:

- 11a) El número, características y retribuciones del personal eventual serán determinados por el Pleno de cada corporación, al comienzo de su mandato, con sujeción a los límites establecidos en la LRBRL en cuanto al número.
- 11b) Su nombramiento y cese es libre y corresponde a la Alcaldía o a la Presidencia de la entidad local. En todo caso, cesará automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presta su función de confianza o asesoramiento.
- 11c) Todas las entidades locales deben incluir, en sus respectivas plantillas, puestos de trabajo cuya cobertura corresponda a personal eventual, dado que la función de confianza y asesoramiento que presta dicho tipo de personal es esencial.
- 11d) Los órganos forales de los Territorios Históricos vascos determinarán los límites máximos totales del conjunto de las retribuciones del personal eventual al servicio de las entidades locales de sus respectivos ámbitos territoriales.

12 LA FUNCIÓN DE TESORERÍA ES UNA FUNCIÓN PÚBLICA NECESARIA EN TODAS LAS CORPORACIONES LOCALES, CUYA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ESTÁ RESERVADA A PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, EN CONCRETO A LA SUBESCALA:

- 12a) De Secretaría.
- 12b) De Intervención-Tesorería.
- 12c) De Secretaría-Intervención.
- 12d) Son correctas las respuestas b) y c)

13 EN CUANTO A LA GESTIÓN DIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA LOCAL...

- 13a) Solo podrá hacerse uso de la sociedad mercantil y del organismo autónomo local cuando quede acreditado mediante memoria justificativa elaborada al efecto que resultan más sostenibles y eficientes que las formas de gestión por la entidad local y la entidad pública empresarial.
- 13b) Solo podrá hacerse uso de la sociedad mercantil y entidad pública empresarial cuando quede acreditado mediante memoria justificativa elaborada al efecto que resultan más sostenibles y eficientes que las formas de gestión por la entidad local y organismo autónomo local.
- 13c) Solo podrá hacerse uso del organismo autónomo local cuando quede acreditado mediante memoria justificativa elaborada al efecto que resulta más sostenible y eficiente que las formas de gestión por la entidad local, sociedad mercantil y entidad pública empresarial.
- 13d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

14 EL PLENO DE LAS CORPORACIONES LOCALES...

- 14a) celebra sesión ordinaria como mínimo cada mes en los Ayuntamientos de municipios de más de 10.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales; cada dos meses en los Ayuntamientos de los municipios de una población entre 5.001 habitantes y 10.000 habitantes; y cada tres en los municipios de hasta 5.000 habitantes
- 14b) celebra sesión ordinaria como mínimo cada mes en los Ayuntamientos de municipios de más de 50.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales; cada dos meses en los Ayuntamientos de los municipios de una población entre 5.001 habitantes y 50.000 habitantes; y cada tres en los municipios de hasta 5.000 habitantes
- 14c) celebra sesión ordinaria como mínimo cada mes en los Ayuntamientos de municipios de más de 100.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales; cada dos meses en los Ayuntamientos de los municipios de una población entre 5.001 habitantes y 100.000 habitantes; y cada tres en los municipios de hasta 5.000 habitantes
- 14d) celebra sesión ordinaria como mínimo cada mes en los Ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales; cada dos meses en los Ayuntamientos de los municipios de una población entre 5.001 habitantes y 20.000 habitantes; y cada tres en los municipios de hasta 5.000 habitantes

15 NO ES FUNCIÓN DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL:

- 15a) Formular con carácter global e interrelacionado y de acuerdo con la política y/o planes económicos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el conjunto de criterios y normas que orienten y regulen los procesos, de asentamiento en el territorio de las distintas actividades económicas y sociales de los agentes públicos y privados que operen en dicho territorio a fin de garantizar el necesario equilibrio territorial de interés general para Euskadi y la creación de las condiciones adecuadas para atraer la actividad económica a los espacios territoriales idóneos.
- 15b) Construir un marco de referencia en cuanto a la ordenación y al uso de los espacios y del territorio para la formulación y ejecución de las políticas sectoriales de las distintas Administraciones Públicas que hayan de actuar sobre el territorio de la Comunidad Autónoma así como para la actividad urbanística de las Diputaciones Forales y Ayuntamientos, a fin de garantizar una adecuada coordinación y compatibilización de todas ellas.
- 15c) Prever las acciones territoriales que requieran la acción conjunta con el Estado u otras Comunidades Autónomas ofreciendo las bases suficientes para celebrar los convenios o acuerdos de cooperación que resulten necesarios.
- 15d) Determinar las directrices de protección del medio ambiente, conservación de la naturaleza, defensa del paisaje y de los elementos naturales y artificiales, en especial los relativos al patrimonio cultural.

16 ¿CUAL DE ESTAS AFIRMACIONES ES LA CORRECTA?:

- 16a) Los planes parciales, tienen por objeto la ultimación de la ordenación en sectores determinados en suelo urbanizable sectorizado, cuando así se estableciera por el plan general o el plan de sectorización.
- 16b) Los planes parciales, tienen por objeto la ultimación de la ordenación en sectores determinados en suelo urbanizable sectorizado, cuando así se estableciera por el plan general.
- 16c) Los planes parciales, tienen por objeto la ultimación de la ordenación en sectores determinados en suelo no urbanizable, cuando así se estableciera por el plan general o el plan de sectorización.
- 16d) Ninguna de las anteriores afirmaciones es correcta.

17 ¿QUÉ AFIRMACIÓN ES LA CORRECTA?

- 17a) La competencia para la aprobación definitiva de los planes generales corresponde a los ayuntamientos en los municipios con población superior a 7.000 habitantes y a las diputaciones forales en los demás supuestos.
- 17b) La competencia para la aprobación definitiva de los planes generales corresponde a los ayuntamientos en los municipios con población superior a 5.000 habitantes y a las diputaciones forales en los demás supuestos.
- 17c) La competencia para la aprobación definitiva de los planes generales corresponde a los ayuntamientos en los municipios con población superior a 7.000 habitantes y al gobierno Vasco en los demás supuestos.
- 17d) La competencia para la aprobación definitiva de los planes generales corresponde a los ayuntamientos en los municipios con población superior a 7.000 habitantes y al gobierno Vasco en los demás supuestos.

18 APROBADO PROVISIONALMENTE UN PLAN GENERAL, HABRÁ DE REMITIRSE A LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL PAIS VASCO PARA QUE EMITA INFORME. DICHO INFORME...

- 18a) Será vinculante y no se podrá proseguir la tramitación del plan general hasta su emisión.
- 18b) Es preceptivo pero no vinculante.
- 18c) Es vinculante, pero transcurridos tres meses a partir de su recepción por la comisión sin remitir el informe, se podrá proseguir el trámite.
- 18d) Ninguna de las afirmaciones anteriores es correcta.

19 LOS PLANES URBANÍSTICOS Y SUS MODIFICACIONES Y REVISIONES SE REMITIRÁN CON CARÁCTER PREVIO A SU PUBLICACIÓN, POR LOS AYUNTAMIENTOS PARA SU DEPÓSITO EN EL REGISTRO DE:

- 19a) El Gobierno Vasco.
- 19b) La Diputación Foral correspondiente.
- 19c) La Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco.
- 19d) El Registro Vasco de Planeamiento.

20 EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71 BIS DE LA LEY 30/92, DE RÉGIMEN JURÍDICO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, LOS MODELOS DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PREVIA:

- 20a) Se tendrán permanentemente publicados y actualizados por las Administraciones Públicas.
- 20b) Se publicarán anualmente los modelos aprobados en el Boletín Oficial del Territorio Histórico correspondiente.
- 20c) Se publicarán por las Diputaciones Forales correspondientes.
- 20d) Se tendrán permanentemente publicados y actualizados por la Administración General del Estado.

21 EN TODOS LOS MUNICIPIOS SE DEBERÁN PRESTAR LOS SERVICIOS SIGUIENTES:

- 21a) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- 21b) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, tratamiento de residuos y pavimentación de las vías públicas.
- 21c) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, parque público y pavimentación de las vías públicas.
- 21d) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, servicio de extinción de incendios y pavimentación de las vías públicas.

22 SEÑALA CUAL DE LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS NO CORRESPONDE AL ALCALDE:

- 22a) Ordenar la publicación, ejecución y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento.
- 22b) Aprobar la oferta de empleo público.
- 22c) El otorgamiento de licencias.
- 22d) La aprobación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo.

23 SEÑALA CUAL DE ESTAS COMPETENCIAS DEL PLENO ES DELEGABLE EN EL ALCALDE O EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

- 23a) Los acuerdos relativos a la participación en organizaciones supramunicipales.
- 23b) La aprobación inicial del planeamiento general y la aprobación que ponga fin a la tramitación municipal de los planes y demás instrumentos de ordenación previstos en la legislación urbanística, así como los convenios que tengan por objeto la alteración de cualesquiera de dichos instrumentos.
- 23c) El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la corporación en materias de competencia plenaria.
- 23d) La alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público.

24 EL PLENO CELEBRA SESIÓN EXTRAORDINARIA CUANDO:

- 24a) Así lo decida el Presidente o lo solicite la tercera parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente.
- 24b) Así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente.
- 24c) Así lo decida el Presidente o lo solicite la quinta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente.
- 24d) Así lo decida el Presidente o lo solicite la mitad, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente.

25 ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS REQUIERE, PARA SU APROBACIÓN, MAYORÍA SIMPLE?

- 25a) La aprobación de operaciones financieras o de crédito y concesiones de quitas o esperas, cuando su importe supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios de su presupuesto.
- 25b) La cesión por cualquier título del aprovechamiento de los bienes comunales.
- 25c) La aprobación de las ordenanzas fiscales.
- 25d) La concesión de bienes o servicios por más de cinco años, siempre que su cuantía exceda del 20 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto.

26 EL ART. 31-1. DE LA LEY DE REGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN NO CONSIDERA INTERESADO EN EL PROCEDIMIENTO A

- 26a) Los que lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos
- 26b) Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva
- 26c) Aquellos que, a pesar de no concurrir en ellos derechos o intereses legítimos, se personen en el procedimiento.
- 26d) Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión

27 ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES ES MEDIO LEGAL PARA ACREDITAR LA CONDICION DE REPRESENTANTE PARA ENTABLAR RECURSOS?

- 27a) Las tres opciones siguientes son válidas
- 27b) Documento público de la representación
- 27c) Documento privado con firma notarial de la representación
- 27d) Poder "apud acta" de la representación



- 28 EL ÓRGANO A QUIEN COMPETA RESOLVER EL RECURSO PODRÁ SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL ACTO IMPUGNADO CUANDO CONCURRA LA CIRCUNSTANCIA SIGUIENTE:**
- 28a) Que la impugnación se fundamente en alguna causa justa
 - 28b) Que el interesado se presente personalmente en la causa
 - 28c) Que se trate de un procedimiento sancionador
 - 28d) Que la ejecución pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación
- 29 CONFORME AL ART.102 DE LA LEY DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN CUANDO EL PROCEDIMIENTO SE HUBIERA INICIADO DE OFICIO SE PRODUCIRÁ LA CADUCIDAD DEL MISMO SI DESDE SU INICIO SIN DICTARSE RESOLUCIÓN TRANSCURRE EL PLAZO DE**
- 29a) 1 mes
 - 29b) 2 meses
 - 29c) 3 meses
 - 29d) 4 meses
- 30 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES NO ES UNA FASE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO?**
- 30a) Iniciación
 - 30b) Terminación
 - 30c) Instrucción
 - 30d) Ordenación
- 31 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, CUANDO EL RECURSO DE ALZADA SE HAYA INTERPUESTO CONTRA LA DESESTIMACIÓN PRESUNTA DE UNA SOLICITUD POR EL TRANSCURSO DEL PLAZO SE ENTENDERÁ:**
- 31a) Estimado el recurso si no se dictase resolución expresa dentro de plazo
 - 31b) Desestimado el recurso si no se dictase resolución expresa dentro de plazo
 - 31c) Desestimado, salvo que se haya solicitado certificación de acto presunto
 - 31d) Estimado en todo caso porque la Administración tiene obligación de resolver
- 32 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011), LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO SE REGISTRARÁN POR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL MENCIONADO TEXTO LEGAL CUANDO SE TRATE DE:**
- 32a) Contratos de obras, concesión de obras públicas, gestión de servicios públicos, suministro, servicios y de colaboración entre el sector público y el sector privado que celebren los entes, organismos y entidades pertenecientes al sector público
 - 32b) Los contratos y convenios adjudicados en virtud de un procedimiento específico de una organización internacional por mandato de las Directivas Comunitarias
 - 32c) La relación de servicio de los funcionarios públicos y los contratos regulados en la legislación laboral
 - 32d) Los acuerdos que celebre el Estado con otros Estados o con entidades de derecho internacional público

- 33 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011), SON CONTRATOS DE SERVICIOS:**
- 33a) Aquellos en cuya virtud una Administración Pública, entre otras, encomienda a una persona, natural, la gestión de un servicios cuya prestación ha sido asumida como propia de su competencia por la Administración encomendante.
 - 33b) Aquellos en cuya virtud una Administración Pública, entre otras, encomienda a una persona, natural o jurídica, la gestión de un servicios cuya prestación ha sido asumida como propia de su competencia por la Administración encomendante
 - 33c) Aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o un suministro.
 - 33d) Aquellos cuyo objeto es la realización por el concesionario determinadas prestaciones propias del contrato de obras, incluidas las de restauración y reparación de construcciones existentes, entre otras.
- 34 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 138 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011), LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS SE REALIZARÁ, ORDINARIAMENTE UTILIZANDO EL PROCEDIMIENTO:**
- 34a) Diálogo competitivo
 - 34b) Abierto y restringido
 - 34c) Negociado
 - 34d) Encomienda a un jurado
- 35 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 4 DEL REGLAMENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (REAL DECRETO 429/1993), EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL SE INICIARÁ:**
- 35a) De oficio exclusivamente
 - 35b) Por reclamación de los interesados exclusivamente
 - 35c) De oficio o por reclamación de los interesados
 - 35d) Denuncia o moción razonada
- 36 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 8 DEL REGLAMENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (REAL DECRETO 429/1993):**
- 36a) En cualquier momento del procedimiento el órgano competente podrá acordar con el interesado la terminación convencional del procedimiento mediante acuerdo indemnizatorio.
 - 36b) En cualquier momento del procedimiento el órgano competente a propuesta del instructor, podrá acordar con el interesado la terminación convencional del procedimiento mediante acuerdo indemnizatorio.
 - 36c) No cabrá terminación convencional del procedimiento.
 - 36d) En cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia el órgano competente a propuesta del instructor, podrá acordar con el interesado la terminación convencional del procedimiento mediante acuerdo indemnizatorio.



37 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 17 DEL REGLAMENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (REAL DECRETO 429/1993), TRANSCURRIDOS 30 DÍAS SIN QUE HAYA RECAÍDO RESOLUCIÓN, SE HAYA FORMALIZADO ACUERDO O SE HAYA LEVANTADO LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO GENERAL PODRÁ ENTENDERSE QUE LA RESOLUCIÓN:

- 37a) Es contraria a derecho
- 37b) Deberá notificarse al interesado
- 37c) Es contraria a los intereses del particular
- 37d) Está dictada fuera de plazo

38 SE RECONOCE A LOS MUNICIPIOS, EL DERECHO A ASOCIARSE, CON OTROS MUNICIPIOS, EN MANCOMUNIDADES, PARA.

- 38a) La ejecución en común de cualquier obra o servicio de su competencia.
- 38b) La ejecución en común de las obras o servicios que el ordenamiento jurídico establezca.
- 38c) La ejecución en común de obras y servicios de interés supramunicipal.
- 38d) La ejecución en común de cualquier obra o servicio, salvo que se trate de los supuestos que la legislación sectorial expresamente excluya de esta posibilidad.

39 LOS ESTATUTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES Y DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES LOCALES SE APROBARÁN:

- 39a) Por el Alcalde.
- 39b) Por el Alcalde o Concejales en quien delegue.
- 39c) Por el Pleno.
- 39d) Por el Consejo Rector en el organismo Autónomo local y por el consejo de administración en las entidades públicas empresariales.

40 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES ES VERDADERA?

- 40a) La legislación básica de régimen local determina explícitamente las potestades que corresponden a todas las entidades locales.
- 40b) De acuerdo con la legislación básica de régimen local, todas las entidades locales tienen las mismas potestades.
- 40c) La normativa autonómica puede atribuir potestades a las entidades locales.
- 40d) Las islas de los archipiélagos no son entidades locales territoriales.

41 LA POTESTAD EXPROPIATORIA DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDERÁ, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN BÁSICA DE RÉGIMEN LOCAL:

- 41a) A los municipios, provincias y mancomunidades.
- 41b) A los municipios, provincias y comarcas.
- 41c) A los municipios, provincias y áreas metropolitanas.
- 41d) A los municipios y provincias.

42 LA APROBACIÓN DE LAS ORDENANZAS LOCALES CORRESPONDE A:

- 42a) El órgano del ayuntamiento que determine el reglamento orgánico municipal y, en su defecto, a la Junta de Gobierno o, en los municipios que carezcan de este órgano, al Pleno.
- 42b) El Pleno o a la Junta de Gobierno, en atención a la materia que la Ordenanza regula.
- 42c) El pleno de la entidad local en los municipios de régimen común y la Junta de Gobierno en los municipios a los que resulta aplicable el régimen de municipios de gran población.
- 42d) El pleno del ayuntamiento, en todo caso.



43 SEÑALAR LA AFIRMACIÓN CORRECTA, RESPECTO A LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES:

- 43a) Un bien municipal de dominio público será calificado como bien patrimonial por la falta de adscripción de este bien al uso o dominio público durante más de treinta años.
- 43b) Un bien patrimonial municipal será calificado como bien de dominio público por la adscripción al uso público durante más de veinte años
- 43c) La aprobación definitiva de un proyecto de obra conllevará el inicio del expediente de alteración jurídica de la calificación de los bienes patrimoniales que, conforme al proyecto de obra, deban adscribirse al uso o servicio público.
- 43d) Los bienes comunales precisarán, en todo caso, de la tramitación de oportuno expediente al efecto, para ser descalificados como tales.

44 LA PRERROGATIVA DE DESLINDE DE LAS ENTIDADES LOCALES SE AJUSTARÁ A LO DISPUESTO EN:

- 44a) La legislación de montes, en todo caso.
- 44b) La legislación de Urbanismo y Medio Ambiente.
- 44c) La legislación de Urbanismo y Medio Ambiente, y, en su caso, la legislación de costas.
- 44d) La legislación de Patrimonio del Estado.

45 LOS BIENES COMUNALES DE LAS ENTIDADES LOCALES:

- 45a) Son bienes de dominio público.
- 45b) Son bienes patrimoniales
- 45c) No son bienes de la entidad local, sino bienes del común de los vecinos de ésta.
- 45d) Deben estar sujetos al aprovechamiento común de todos los vecinos.

46 LAS ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DE LOS TRIBUTOS DE UN MUNICIPIO COMENZARÁN A APLICARSE:

- 46a) En el momento en que se disponga expresamente en ellas y, en todo caso, dentro del ejercicio presupuestario en que se produce su publicación en el Boletín Oficial o en el siguiente ejercicio.
- 46b) En el momento de su publicación definitiva en el Boletín Oficial, salvo que en las mismas se señale otra fecha.
- 46c) Al día siguiente de su publicación definitiva en el Boletín Oficial, salvo que en las mismas se señale otra fecha
- 46d) En el inicio del ejercicio presupuestario siguiente al de su publicación definitiva en el Boletín Oficial, salvo que en las mismas se señale otra fecha

47 EN MATERIA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES, LA PROGRAMACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL SE REALIZARÁ EN EL MARCO DE:

- 47a) La programación de las respectivas diputaciones forales.
- 47b) La programación de las respectivas mancomunidades y diputaciones forales.
- 47c) Las instrucciones que dicte, a tal efecto, el organismo Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer
- 47d) Todas las anteriores, y la programación general del Gobierno.

48 LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, EN SU CAPÍTULO II, DESCRIBE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS GENERALES:

- 48a) Estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, plurianualidad, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, responsabilidad y lealtad institucional
- 48b) Estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, anualidad, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, responsabilidad y uniformidad.
- 48c) Estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, anualidad, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, especialidad y gestión continuada
- 48d) Estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, prudencia, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos y desafectación

49 SE ENTENDERÁ POR ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

- 49a) La capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros, dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad
- 49b) la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los objetivos de ahorro neto y deuda pública
- 49c) la situación de equilibrio o superávit coyuntural
- 49d) la situación de equilibrio o superávit estructural

50 EN LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ¿A QUIÉN COMPETE LAS FUNCIONES DE LA FASE DE ORDENACIÓN DE PAGOS?

- 50a) Al Pleno de la Corporación.
- 50b) Al Presidente de la Entidad Local.
- 50c) Al Interventor, bajo la superior autoridad del Presidente.
- 50d) A ninguno de ellos

51 LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA VENDRÁ DEFINIDA, AL MENOS, POR LA CONJUNCIÓN DE LAS CLASIFICACIONES

- 51a) Por programas y económica
- 51b) Funcional y económica
- 51c) Orgánica y funcional
- 51d) Por programas y orgánica

52 EL ÓRGANO COMPETENTE PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ES:

- 52a) El Pleno de la Corporación
- 52b) El Presidente de la Entidad Local
- 52c) La Comisión Especial de Cuentas
- 52d) El interventor

53 ¿CUÁL ES EL PLAZO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PRESUPUESTO LOCAL?

- 53a) 10 días.
- 53b) 15 días.
- 53c) 20 días.
- 53d) Un mes.

54 EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE ALAVA, BIZKAIA Y GIPUZKOA, EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD LOCAL REMITIRÁ AL PLENO DE LA CORPORACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA POR EL PERIODO TRANSCURRIDO:

- 54a) Como máximo trimestralmente
- 54b) Como mínimo trimestralmente
- 54c) Como máximo semestralmente
- 54d) Como mínimo semestralmente

55 LA CONTABILIDAD DE LAS ENTIDADES LOCALES ESTARÁ ORGANIZADA AL SERVICIO, ENTRE OTROS, DEL SIGUIENTE FIN:

- 55a) Registrar los movimientos y situación de la Tesorería de la Entidad Local
- 55b) Servir al principio de unidad de caja, mediante la centralización de todos los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias.
- 55c) Responder de los avales comprometidos por la Entidad Local
- 55d) Recaudar los derechos y pagar las obligaciones

56 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES ES CORRECTA?:

- 56a) Acompañada de los informes de la Intervención y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se presentará al Presidente para que, en su caso, pueda ser aprobada
- 56b) Acompañada del informe del Tribunal de Cuentas, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada
- 56c) Acompañada de los informes de la Comisión Especial de Cuentas y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada.
- 56d) Acompañada del informe del Tribunal de Cuentas, la Cuenta General se someterá a la Comisión Especial de Cuentas para que, en su caso, pueda ser aprobada

57 EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES...

- 57a) es un tributo directo de carácter personal que grava la propiedad sobre los bienes inmuebles.
- 57b) es un tributo directo de carácter real que grava la posesión sobre los bienes inmuebles.
- 57c) es un tributo indirecto de carácter real que grava el incremento de valor de los bienes inmuebles.
- 57d) es un tributo directo de carácter real que grava el valor de los bienes inmuebles.

58 LAS ENTIDADES LOCALES NO PODRÁN EXIGIR TASAS POR:

- 58a) El servicio de limpieza en la vía pública.
- 58b) Los servicios cuyo establecimiento o ampliación esté gravado con una contribución especial.
- 58c) Los documentos que expidan a instancia de parte.
- 58d) Servicios fúnebres.

59 AQUELLOS INGRESOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA CUYO HECHO IMPONIBLE ESTÁ CONSTITUÍDO POR LA OBTENCIÓN POR PARTE DEL SUJETO PASIVO DE UN BENEFICIO COMO CONSECUENCIA DE LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SE DENOMINAN:

- 59a) Tasas.
- 59b) Precios públicos.
- 59c) Contribuciones especiales.
- 59d) Todas son correctas.

60 EL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE TERRENOS DE NATURALEZA URBANA...

- 60a) es un tributo directo cuya imposición es obligatoria
- 60b) es un tributo directo cuya imposición es facultativa
- 60c) es un tributo indirecto cuya imposición es obligatoria
- 60d) es un tributo indirecto cuya imposición es facultativa

PREGUNTAS DE RESERVA

61 RESPECTO AL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL, SEÑALE LA AFIRMACIÓN CORRECTA:

- 61a) Los municipios pueden plantear recurso en defensa de su autonomía local, ante el Tribunal Constitucional, únicamente a través de la Comisión Nacional de Administración Local.
- 61b) Los municipios y provincias pueden plantear directamente recurso ante el Tribunal Constitucional, en defensa de su autonomía local.
- 61c) Se reconoce este principio únicamente a los municipios y no a las demás entidades locales.
- 61d) Este principio se reconoce respecto de todas las entidades locales.

62 ¿QUÉ FICHEROS SUELEN DECLARAR LAS ENTIDADES LOCALES ATENDIENDO AL REGISTRO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA AGENCIA VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y A LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL. ART. 25?

- 62a) Sólo los datos relativos a prestación de servicios sociales (asistencia e integración social)
- 62b) Únicamente los datos relativos a socios y usuarios de instalaciones deportivas, Bienes inmuebles propiedad rústica, animales domésticos.
- 62c) Todos los ficheros que generan para el ejercicio de sus competencias legales, siempre que incluyan datos personales
- 62d) Sólo los datos del Padrón Municipal de habitantes, Gestión de tasas y tributos.

63 A TENOR DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, LA DECLARACIÓN DE UN DÍA COMO HÁBIL O INHÁBIL A EFECTOS DE CÁLCULO DE PLAZOS DETERMINA POR SÍ SOLA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE TRABAJO, LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO Y EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS REGISTROS:

- 63a) Verdadero
- 63b) Falso
- 63c) En algunos casos
- 63d) Ninguna es cierta

64 CUAL DE LOS SIGUIENTES IMPUESTOS ES INDIRECTO?

- 64a) El impuesto sobre bienes inmuebles
- 64b) El impuesto sobre actividades económicas
- 64c) El impuesto sobre construcciones instalaciones y obras
- 64d) El impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana

65 ¿CON CUANTO TIEMPO DE ANTELACIÓN A DE CONVOCARSE UNA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE?

- 65a) Un día hábil.
- 65b) Un día natural.
- 65c) Dos días naturales.
- 65d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

66 LA LEY VASCA DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES CONSIDERA QUE EXISTE REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA DE HOMBRES Y MUJERES EN UN TRIBUNAL CUANDO:

- 66a) En un tribunal menor de cuatro miembros están representados los dos sexos.
- 66b) Están representados los dos sexos sin que uno llegue a duplicar al otro.
- 66c) Están representados los dos sexos del mismo modo o en porcentajes cercanos a la igualdad de representación.
- 66d) En todos los supuestos anteriores.